



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

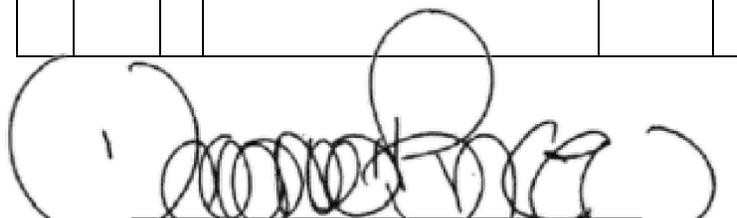
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA PRODUCTORA: SECCION DE CONTABILIDAD

CODIGO DEPENDENCIA: 121

PERIODO: I 21 DE JUNIO DE 1957 AL 25 DE DICIEMBRE 1968

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
02		<input checked="" type="checkbox"/> BALANCE GENERAL	10	X				Este asunto documental es de carácter contable, en el se evidencia la consolidación de los movimientos financieros de la Regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 2521 de 1950 artículo 169. Se determina conservación permanente en su formato original, ya que este asunto consolida los movimientos contables de vigencias anuales.
04		<input checked="" type="checkbox"/> COMPROBANTES						
	02	Comprobantes de Contabilidad	10		X			Este asunto documental es de carácter contable, es un documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indica el numero, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación. A cada comprobante se le anexan los documentos y soportes que lo justifiquen en la regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 2521 de 1950 artículo 143. Este asunto documental se elimina ya que se consolida en el Balance General de la dependencia de contabilidad. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
06		<input checked="" type="checkbox"/> CONCILIACIONES BANCARIAS	10	X				Este asunto documental es un proceso que permite confrontar los valores registrados en libros de la regional SENA con los extractos bancarios remitidos por dichas entidades de las cuentas de ahorro y/o cuentas corrientes. Finalizando el tiempo de retención en el archivo central se conservara de manera permanente por su bajo volumen, ya que solo existe dos (2) unidades documentales, para que conforme el archivo histórico de la entidad.
14		<input checked="" type="checkbox"/> INFORMES						
	06	<input type="checkbox"/> Informes Diarios de Contabilidad	10			X		Este asunto documental es de carácter contable es aquella que recopila en forma clara y precisa las transacciones realizadas diarias en la regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la muestra cualitativa se realizara bajo el método de selección aleatoria simple. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
18		<input checked="" type="checkbox"/> LIBROS						
	02	<input type="checkbox"/> Libros Diarios de Contabilidad	10	X				Este asunto documental de carácter contable, hace referencia al libro diario que condensa la información contable de los libros auxiliares, allí se registran todas las operaciones contables diarias, según en el orden en que se efectuaron cronológicamente de la regional SENA. La denominación del presente asunto lo delega el Decreto 2521 de 1950, artículo 143. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central. Se determina conservación de manera permanente en su soporte original por su bajo volumen, ya que existen dos (2) unidades documentales, para que conformen el archivo histórico de la entidad.

  
 VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARIA GENERAL

  
 DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------